

P.- 22.999

279 341

R. 427  
"Stich pattern for linings"

279 341



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. ONDERZOEKINGSINSTITUUT RESEARCH, entidad  
holandesa, establecida en Velperweg 76, Arnhem, Holanda, por:  
" MEJORAS INTRODUCIDAS EN TEJIDOS DE PUNTO DE URDIMBRE "

La presente invención se refiere a tejidos de punto  
de urdimbre a base de dos sistemas de hilos. Tales métodos  
son ya conocidos en general. Las máquinas de hacer punto  
en las cuales se fabrican los tejidos de punto de urdim-  
bre se conocen generalmente como "telares de punto de ur-  
dimbre".

Los tejidos de punto de urdimbre hechos a base de dos  
sistemas de hilos son más conocidos como tejidos de punto  
de urdimbre de dos barras, ya que en el telar de punto de  
urdimbre en el cual se fabrica este tejido hay usualmente

279341

19



una barra plegadora o enjullo independiente por cada sistema de hilos.

Los tejidos de punto de urdimbre de dos barras encuentran aplicación en muchas ramas de la industria textil.

5. Ahora bien, hasta el presente, poco uso se ha hecho de los tejidos de punto de urdimbre para forrar trajes y abrigos. A un material para forros se le exige en general que posea poca estirabilidad o elasticidad tanto a lo largo como a lo ancho, buen poder de cobertura y poco peso por metro cuadrado. Hasta ahora, los forros de tejido de trama vienen satisfaciendo estos requisitos mejor que los forros de punto, con el resultado de que los forros de punto hasta ahora han encontrado poco o ningún uso en este campo, a pesar del hecho de que los forros de punto son generalmente más baratos que los correspondientes de tejido de trama.

15 Conforme a la presente invención, se habilitan tejidos de punto de trama a base de dos sistemas de hilos, en los cuales los hilos de uno de los sistemas forman construcciones de franja sobre dos agujas, en tanto que los hilos del otro sistema forman tramas sobre al menos dos agujas.

Los tejidos de punto de urdimbre conforme a la invención son adecuados para forros.

25 Los tejidos de punto de urdimbre de la presente invención pueden manufacturarse en las máquinas de hacer punto que comúnmente se emplean para fabricar tejidos de punto de urdimbre de dos barras.

30 Conocida es ya una construcción de franja sobre dos agujas, que se nella describe en la bibliografía correspondiente. En el método de la presente invención pueden emplear-

279341

19



se construcciones de franjas tanto abiertas como cerradas. La formación de una trama sobre al menos dos agujas es también conocida y se halla asimismo descrita en la bibliografía correspondiente. Tal trama no puede emplearse por sí sola, ya que al hacer una trama no se forman puntadas, sino que los hilos que constituyen la trama se hallan suspendidos entre las puntadas de la construcción restante.

La trama ha de formarse al menos sobre dos agujas aun cuando se prefiere emplear una trama sobre cuatro agujas. Con esta construcción, sin dejar de emplear hilos de un número de denier usual para materiales de forro, es posible obtener tejidos de punto de urdimbre que posean al mismo tiempo buen poder de cobertura y buen peso por metro cuadrado.

En la actualidad, los materiales de forro se fabrican casi exclusivamente a base de hilos de filamentos, en particular de los del tipo de celulosa regenerada. Ahora bien hay muchas aplicaciones en las que resultaría ventajoso utilizar para forros materiales de hilos totalmente sintéticos, como de nylon y tereftalato de polietileno, ya que los materiales de forro hechos de base de tales hilos pueden ser lavados en líquidos acuosos sin que se encojan o arruguen indebidamente. La desventaja de los forros tejidos de trama con materiales totalmente sintéticos es la de que tienen poca permeabilidad al vapor de agua y, como consecuencia, el material tejido de trama con los mismos absorbe muy poca humedad y resulta, por tanto, muy incómodo de llevar puesto. Es éste una de las principales razones por las cuales dichos materiales de tejido de trama encuentran sólo un uso reducidísimo como forros. Los problemas de esca-

279341



sa permeabilidad al vapor de agua no se producen con los tejidos de punto de urdimbre de la presente invención, la cual adquiere, por consiguiente, especial importancia en la fabricación de tejidos de punto de urdimbre a base de hilos de filamentos sintéticos como, por ejemplo, el nylon. Otras ventajosas propiedades de los tejidos de punto de urdimbre de la invención, fabricados a base de hilos de filamentos sintéticos, son las de que poseen una buena estabilidad dimensional, muy poco peso por metro cuadrado, gran resistencia al desgaste y pueden emplearse como forro en trajes o vestidos que pueden lavarse con agua sin que ocurra encogimiento; tales tejidos de punto de urdimbre tienen un poder de cobertura adecuada para usuarios como material de forro, aún cuando estén hechos a base de hilos finísimos.

Un tejido de punto de urdimbre conforme a la invención, en el que cada uno de los dos sistemas de hilos sea de un color distinto, tiene un efecto notablemente iridiscente y, por lo tanto, tal tejido resulta extremadamente apropiado para su empleo como material de forro. Para forros se utilizan en gran escala los materiales de tejido entramado iridiscentes, que se obtienen poniendo hilos de trama de distinto color que los de urdimbre. Hasta ahora no se han descrito materiales de punto iridiscentes para forros, ya que en la manufactura de los tejidos de punto de urdimbre de varios plegadores el empleo de sistemas de hilos de distinto color no produce este efecto iridiscente. La iridiscencia de los tejidos de punto de urdimbre de la presente invención es sumamente pronunciada si se utiliza la construcción denominada de franja abierta.

Los tejidos conforme a la invención pueden ser termi-

279341



nados de la manera usual para los tejidos de punto de urdimbre; por ejemplo, pueden ser tejidos después de la manufactura. En la manufactura del tejido de punto de urdimbre tejido en liso se prefiere partir a base de hilos tejidos en hilatura, y los tejidos obtenidos de esta manera presentan una considerable uniformidad de tinte.

Lo que sigue es una descripción, dada a título de ejemplo y con referencia al dibujo adjunto, de un tejido de punto de urdimbre conforme a la invención. Se sobrentiende que la invención no se limita al tejido que se va a describir.

El dibujo representa a escala agrandada un tejido de punto de urdimbre de dos plegadores, conforme a la invención.

En este ejemplo particular, a los hilos de un sistema se les hace formar construcciones de franja abierta sobre dos agujas, y a los del otro sistema, simultáneamente, se les hace formar tramas sobre cuatro agujas, durante cada una de las revoluciones de la máquina de hacer punto.

Los hilos numerados 1, 2, 3, 4 y 5 son los que forman las construcciones de franja abierta; en tanto que los hilos 6, 7, 8, 9, 10 y 11, son los que forman la trama. En el dibujo, los números 12 a 16 inclusive hacen referencia a cinco "puntos" contiguos, y los números 17 a 20 inclusive la hacen a cuatro "vueltas" sucesivas.

Por "punto" se ha de sobrentender una serie de puntadas sucesivamente formadas por una sola aguja de una máquina de hacer punto. Así, como se apreciará, los "puntos" corren en el sentido longitudinal del tejido de punto de urdimbre. Con el término "vuelta" se sobrentiende una serie de puntadas formadas a base de los hilos contiguos de

279341



Los sistemas de hilos por una revolución de la máquina de hacer punto. Por consiguiente, las "vueltas" corren en el sentido transversal del tejido de punto de urdimbre. Ahora bien, en el tejido que se representa en el adjunto dibujo, como se verá, en todas y cada una de las "vueltas" cada uno de los hilos 1 a 5 inclusive convierte puntadas en "puntos" por ejemplo, el hilo 1 sucesivamente forma dos puntadas en cada "vuelta" y queda en "puntos" del mismo número de orden, a saber, 12 y 13.

En todas y cada una de las "vueltas", cada uno de los hilos 6 a 11 inclusive forma una trama sobre cuatro "puntos" del mismo número de orden; por ejemplo, el hilo 10 forma una trama sobre las puntadas de los "puntos" 12 a 15 inclusive.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 3 de Agosto de 1961, con el número 267.867, se acoge a los beneficios del artículo 61 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Mejoras introducidas en tejidos de punto de urdimbre a base de dos sistemas de hilos, según las cuales los hilos de uno de los sistemas forman construcciones de franja sobre dos agujas, en tanto que los hilos del otro sistema forman tramas sobre al menos dos agujas.

279341



2ª.- Mejoras conforme a la reivindicación 1, según las cuales la trama se forma sobre dos agujas.

3ª.- Mejoras conforme a la reivindicación 1 o a la 2, según las cuales los hilos son de filamentos sintéticos.

4ª.- Mejoras conforme a la reivindicación 3, según las cuales los hilos de filamentos sintéticos son de nylon.

5ª.- Mejoras conforme a cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, según las cuales cada uno de los dos sistemas de hilos es de distinto color.

6ª.- Mejoras conforme a la reivindicación 4, según las cuales la construcción de franja es una construcción de franja abierta.

7ª.- Mejoras introducidas en tejidos de punto de urdimbre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 JUL 1962

P.A.  
Alberto de Elizburu  
Por Poderes